

## DECRETO N.º E-DEX02826-2025

### Traspaso a Cementerio Municipal.

#### VISTOS:

Vallenar, 02/07/2025

- 1.- La Necesidad de Realizar Traspaso de los fondos al Departamento de Cementerio Municipal por la suma mensual de \$4.750.000.- (cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos) del Presupuesto municipal vigente.
- 2.- Memo N°ADM-M00326-2025 de fecha 30/06/2025 del Administrador Municipal, el cual solicita traspaso de fondos al Depto. De Cementerio Municipal.
- 3.- Decreto N°5241 de fecha 16/12/2024 que aprueba presupuesto municipal y servicios traspasados.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### DECRETO:

- 1.-Autorizase traspasar recursos de la I. Municipalidad de Vallenar al Departamento de Cementerio Municipal por la suma mensual de \$4.750.000.- (cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos). Para gastos operacionales, desde julio a diciembre del 2025.
- 2.-Dicho valor sara imputado al ítem 215-24-03-101-003-000 "A Cementerio", Área de Gestión 1-24-24 del Presupuesto Municipal Vigente

#### ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PALT /HPTA /bnsn

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Dirección Jurídica, Oficina de Partes IMV.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
zvng20250702-56222